EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1188

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
CALLE 5 NÚMERO 486
(entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y CA.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1887

Teoría errónea

Prometimos ocuparnos de la nota en que el Intendente Municipal declara al Concejo que no quiere cumplir la resolucion de aquel de hacer componer la vereda de la casa ocupada por la Escuela N°. 2, que fué destruida por el desmonte de la calle con motivo de los trabajos de nivelaciones.

La teoría sostenida en esa nota afectaria al vecindario todo si hubiera de admitirse; y nuestro deber de velar por sus intereses nos obliga á combatirla.

El Intendente pretende sostener en su nota que es el particular el que debe soportar el perjuicio causado por la obra municipal, colocando a su costa la vereda en la línea que se le ordene.

Como este no es el solo caso que ocurrirá en este pueblo á consecuencia de las obras de nivelaciones, conviene tratarlo en general.

Declaramos que el Intendente está en error al sostener que el particular está obligado a soportar los perjuicios que le causen en su propiedad las obras públicas, porque en tal caso desapareceria el derecho de la propiedad, invadido por cualquier obra mal trazada ó maliciosamente agresora de aquel.

No es necesario ir muy léjos para encontrar un caso que destruye la teoría del señor Intendente.

Las nivelaciones efectuadas en la calle Garibaldi han dejado varias casas á dos metros ó mas de altura sobre el nivel que se le dió á esta, inutilizándolas para penetrar á ellas por el frente á menos de subir por escalera.

Dentro de poco tiempo, las aguas que correrán por esa calle arrastrarán la tierra que forma hoy un falso muro de defensa para contener su derrumbe, y entonces vendrán al suelo, tal como caeria un nido de un álamo cortado este por su tronco.

Si hubiera de aplicarse la teoría del Intendente, los dueños de esas casas deberian demolerlas y volverlas á levantar á su costa al nivel de la calle.

Pero no es así.

Hoy mismo, esos propietarios que soportan una gran depreciacion en el valor de sus propiedades porque están privadas del servicio de la calle Garibaldi donde tienen sus frentes, están en perfecto derecho de reclamar del Municipio no yá que se les compongan las veredas sinó que se les compense de los perjuicios causados por esa obra de utilidad pública *urjentemente requerida* como dice el señor Intendente.

Cuando se causan daños en la propiedad particular que no invade la vía pública, el derecho del propietario no puede ser desconocido.

¿Como pues se ha de pretender que los dueños de esas casas que han quedado como *nidos en los álamos,* no tienen derecho para reclamar contra el causante de que se caigan sus casas?

Repetimos que el Intendente sostiene una teoría errónea que debe ser combatida para que queden claramente deslindados los derechos particulares que se pretenden confundir.

Ahora, para concluier, y ya que desgraciadamente nos obliga á ello al carácter de la nota del señor Intendente, diremos algunas palabras que son necesarias.

No ejerce autorizacion alguna ese funcionario al invocar el inciso 1° del artículo 67 de la ley, pues aquel no le autoriza á resistir una órden del Concejo ni á detenerse á juzgar las intenciones que pudieran inspirarlo al redactarla, sinó solamente á observar *las ordenanzas sancionadas por el Concejo,* y *cumplirlas* cuando este insista en ellas apesar de su observacion.

De donde resulta que, aunque el señor Intendente diga en su nota que es en él una *decision irrevocable* sostener su teoria errónea sobre que el particular debe soportar los perjuicios que le cause la autoridad, la ley le prohibe sostener esa *irrevocalidad,* y tendrá que cumplir con la resolucion del Concejo apesar de sus ideas, porque á ello le obliga aquella.

Nos disgusta tener que combatir las teorías de ese funcionario con la frecuencia que lo hacemos, pero no es nuestra la culpa sinó de él, que no las sujeta á las prescripciones de la ley orgánica.

SECCION ESPECIAL

REJISTRO DE VECINDAD

PARTIDO DE QUILMES

POBLACION URBANA

Continuacion

Indalecia R. Ithurralde 10 años, argentina, va á la Escuela.

Raúl C. Ithurralde 7 id id id.

Ernestina C. Ithurralde 5 id id id.

Maria I. San Miguel 16 id soltera id mucama, si sabe leer.

Margarita Gordillo 26 id id española cocinera no sabe leer.

Antonio Gordillo 74 id viudo español jornalero id.

Angel Sanz 25 id soltero id comerciante, si sabe leer.

Federico Bethan 24 id id id id id.

Antonino Saenz 17 id id id id id.

Francisco Desalvo 24 id id italiano id id.

Martin Ripodas 22 id id español id id.

Justo Orruna 17 id id id id id.

Crisologo Larralde 16 id id argentino id id.

José Usor 40 id casado español cocinero no sabe leer.

José M. Aspitia 56 id id argentino talabartero si sabe leer.

Saturnina Casla 51 id casada argentina id.

Pilar Alarcon 26 id soltera id id.

Carmen Alarcon 19 id id id id.

Ramona Alarcon 18 id id id id.

José A. Matienzo 48 id casado español farmaceútico id.

Agustin Matienzo 20 id soltero argentino estudiante id.

Antonino Martinez 31 id id id jornalero no sabe leer.

Ildefonso Salas 29 id id id médico si sabe leer.

Fernando J. Otamendi 43 id casado id comerciante id.

Dionicio Velasco 59 id id id procurador id.

Cirilo Velasco 22 id soltero id maestro de escuela id.

Pastor Velasco 20 id id id empleado id.

Leonor Plazas 41 id casada id id.

Miguel Velasco 14 id soltero id id.

Juana Velasco 10 id id id id.

Benito Velasco 8 id id id.

Sisto Velasco 7 id id id.

Calisto Velasco 5 id id no sabe leer.

Benjamin Sosa 39 id casado id comerciante si sabe leer.

Felipa Garcia 19 id casada id id.

Eufemia M. Otamendi 42 id id id id.

Fernando Otamendi 19 id soltero id comerciante id.

Ernesto Otamendi 18 id id id id id.

Eugenio Otamendi 17 id id id id id.

Abrahan Otamendi 15 id id id id id.

Maria E. Otamendi 14 id soltera id id va á la Escuela.

Elena Otamendi 10 id id id id id.

Adriana Otamendi 7 id id id id.

Ruth Otamendi 3 id id.

Maria Torres 20 id id española sirvienta no sabe leer.

José H. Navarro 37 id viudo español comerciante si sabe leer.

Francisco Gomez 14 id soltero id id id.

Ramon Ferré 26 id casado argentino albañil id.

Josefa Navarro 18 id casada id id.

Ramon Ferré (hijo) 2 1¡2 id argentino.

Simon Ihlurreiria 23 id soltero español si sabe leer.

Nemecio Cabral 49 id casado argentino abastecedor no sabe leer.

Petrona T. de Cabral 34 id casada argentina, si sabe leer.

Eulojia Tejeda 28 id soltera id id.

Manuel Tejeda 14 id id id id.

Leonor Tejeda 9 id id id va á la Escuela.

Jose Curtello 34 id id italia si sabe leer

Juan Raffo 37 id casado id comerciante id.

Ana R. de Raffo 36 id casada francia id.

Maria L. Larré 15 id soltera id id.

Juan L. Larré 12 id id id va á la Escuela.

Alberto Rafto 10 id Oriental id.

Rosa Rafto 7 id argentina id.

Augusto Raffo 18 meses argentino.

Jorge Fidel 50 años casado italiano pintor si sabe leer.

Justa P. de Fidel 23 id casada argentina id.

Angel Perez 5 id id no va á la Escuela

Flora R. de Sosa 39 id viuda id no sabe leer.

Carmen Sosa 10 id soltera id va á la Escuela.

Feliciana Sosa 8 id id id.

Maria Sosa 6 id id id.

Gavina Sosa 5 id id id.

Bartolomé Sosa 3 id argentino.

Saturnina D. de Rosas 60 id casada id si sabe leer.

Juliana Rosas 24 id soltera id id

Guillermo Rosas 9 id id id.

German Rosas 10 id id id.

Cayetano Rosas 66 id casado id carrero no sabe leer.

Pedro Rosas 68 id id id id id.

Bonifacia D. de Rosas 65 id casada id si sabe leer.

Liberata R. de Gonzalez 34 id viuda id id.

Bonifacia Gonzalez 14 id soltera id id.

Juan Gonzalez 12 id soltero argentino id.

Cayetana Rosas 30 id soltera id id.

José L. Gramajo 17 id id id id

José Silva 24 id id id id

Domingo Panesi 28 id casado Oriental labrador id

Carmen Gomes 38 id casada argentina id.

Aurora Panessi 2 1¡2 id id

Manuela Pastrana 73 id viuda id no sabe leer

Francisco Garmendia 30 id casado id jornalero id

Gavina T. de Garmendia 30 id id id si sabe leer

Paulina Garmendia 5 id argentina

Juan B. Garmendia 3 id id

Belisario C. Garmendia 1 id id

Mariano Háles 42 id casado id id

Joaquina Háles 17 id soltera id si sabe leer

Manuela Háles 8 id id id

Joba Háles 3 id id va á la Escuela

Eloiza Háles 3 meses id

Eloiza G. de Háles 37 años casada argentina cocinera no sabe leer

José Belen 23 id soltero id carrero si sabe leer

Grogoria Gomez 19 id soltera id no sabe leer

Ignacia Belen 2 id id

Juana G. de Belen 24 id viuda id si sabe leer

Julia Belen 5 id id
Anastacio Belen 1 id id
Ciriaco Sosa 25 id casado id jornalero no sabe leer
Isabel M. de Sosa 28 id casada id si sabe leer
Maria Sosa 14 id soltera id va á la Escuela
Ramona Sosa 12 id id id id
Juan Sosa 9 id id id id
Martin Sosa 7 id id id
Anselmo Martinez 25 id id id id no sabe leer
Hijinio Palacios 59 id soltero id panadero si sabe leer
Lorenzo Rodriguez 19 id id id no sabe leer
Nicolas Rodriguez 17 id id id id
Luciana G. de Durañona 31 id casada id id

Continuará

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

No se nombraron Alcaldes todavia, pero es creencia general que hoy se nombrarán si celebra sesion el Concejo Deliberante.

Se me informa que son tres los Alcaldes á nombrarse, por vacancia de unas Alcaldías y renuncia de otras; pero el del Cuartel 1°. es de notable urjencia por la cantidad mayor de asuntos de su jurisdiccion que ocurren entre el numeroso vecindario de la poblacion.

¿Quién será el candidato para ese puesto? se proguntan muchos.

Es indudable que no faltan vecinos honrados y aptos para desempeñarlo; pero la dificultad está en dar con el que quiera aceptarlo, porque se considere capaz de saber evitarse las odiosidades á que está espuesto ese funcionario si se desliza en lo mas mínimo de la rigidez que debe caracterizarlo en el cumplimiento de sus funciones.

Todos estamos interesados en el mayor acierto del Concejo para la designacion de ese Alcalde como de los otros que hay que nombrar.

No es solo en el servicio público donde se nota abandono ó ineptitud en los empleados del reparto de la correspondencia, esponiendo al encargado de ese servicio que parece estar muy *pagado* de su competencia, á críticas que no le favorecen.

Un dato bien significativo es el abandono del buzon de la Estacion que no presta servicio al público por estar inutilizado y no preocuparse el empleado del correo de ponerlo en condiciones de servicio.

Mientras tanto, las cartas que las personas llevan á la Estacion porque no pueden ó no quieren caminar hasta la casa del empleado al lado del riachuelo, es decir, en el estremo opuesto del pueblo, permanecen sobre una estufa y de allí las toman las personas que son ó se creen dueñas de ellas.

¿Es esto decente?

¿Es así como el encargado del correo en Barracas cuida de la seguridad de la correspondencia?

Es preciso cantarle claro á ese empleado, ya que se empeña en alardear su capricho en el rol de sirviente del público con cuyo dinero se le paga el sueldo.

Ahora ya no puede vengarse con El Quilmero que con el espíritu de perjudicarlo, hacia llevar el paquete á su oficina y lo remitia al Agente cuando le daba la gana.

Ese paquete es conducido por mano mas liberal, de persona que no gana sueldo por tal servicio, ni espone á la empresa del periódico á verse perjudicada por caprichos y venganzas de empleados que no se conforman con que la prensa les impugne lo que hacen mal, para corregirlos.

Y á la vez que el periódico, no será estraño que muchas personas se abstengan de franquear correspondencia y se sirvan de emisarios para mandarla, perjudicándose el fisco con ello.

Para eso sirven los empleados caprichosos.

¿Con que todavia están los chanchos que denuncié hace mas de un mes en las casas calle Industria, Union y Callejon de Aldaz?

¿Tendrá algun interes el Inspector Bagú en no molestar esos chanchos?

Vaya, pues, señor Inspector; que aunque esos animalitos se estuvieran cebando por encargo suyo, hay bastante para hacerlos sacar con esta *indirecta*.

No quisiera que me obligara á dirijirle otras por culpa de la permanencia de los *bichos*.

Si no aprietan pronto los frios la podredumbre de los mil focos de infeccion que hay en Barracas, á mas de las aguas del riachuelo, nos va á envolver en una peste de sarna, vómito negro ó cualquiera otra enfermedad.

Heladas, no os hagais esperar!

Veritas

MÁQUINAS DE COSER
GENERAL MITRE 98 Y 100
BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

Francisco Mattos

LITERATURA

ÁNGELES

CARTA DE JUAN A PEDRO

Angeles, amigo, llamas
á las mujeres hermosas,
con las mejillas de rosas
y los lábios de coral,
cuan mas azules sus ojos
y dorados sus cabellos
mas ángeles; cuan mas bellos,
mas enemigos del mal.

¡Ángeles! . . . . .palabra vana,
delirios de un pobre loco;
una mujer es muy poco
para un ángel del Señor.
Angeles que con firmeza
juran hoy amor eterno,
y truecan luego en infierno
el cielo de nuestro amor.

Que son sumisos esclavos
de las leyes de la moda,
que pasan su vida toda
prendiéndose un alfiler;
que hácennos soñar un mundo
de dicha inmensa y de encantos,
Para convertir en llantos
las sonrisas del ayer.

Que con sus ojos de fuego
nos arrebatan la calma,
hacen cenizas del alma
y la arrastran de sí en pos;
Angeles que nos fascinan
batallando con Dios mismo,
son ángeles del abismo,
no son ángeles de Dios.

Áugeles son los que amantes
cuando niños nos mecían
y nuestras gracias reían
y besaban nuestra faz;
los que nos daban su sangre,
nuestro espíritu alentando
y nuestro llanto enjugando
cual íris de nuestra paz.

Que ríen cuando reìmos
y lloran cuando lloramos:
que con un beso labramos
su dicha toda, su bien;
ángeles que nos adoran
con el cariño del cielo,
si buenos con loco anhelo,
Si somos malos, tambien.

Que cuando el sueño nos duerme
se acercan á nuestro lecho,
y la imágen que en el pecho
nos pusieron al nacer,
la llevan á nuestros lábios,
y con fervor y embeleso,
damos á la cruz un beso
y enloquecen de placer.

Los que á costa de su vida
y entre agonías estrañas,
hicieron en sus entrañas
de un solo espíritu dos;
no son mujeres, son MADRES
los ángeles de este suelo
y MADRES allá en el cielo
son los ángeles de Dios.

NOTICIAS

Horario

De Central para Quilmes: 7—8 5—8 45 10 5—12—3 25—4 10—5 10—6 15—8.
De Quilmes á Central: 6 30—8 43—9 38 10 45—2—2 58—5 7—5 49—9 20.
De Quilmes á Ensenada: 8 1—8 40—5 5.
Regresos de Ensenada: 8—1 50—3 30.
De Quilmes á La Plata: 8 40—10 40—4 25 53.
Regresos de La Plata: 8 10—2 5—4 55 8.

En los pasos

Lo que decimos de los carruajes y caballos que se dejan atravesados en las cruzadas de las boca-calles está previsto en otros pueblos.

No es pues en Quilmes solamente donde se ha observado esa mala costumbre; y solo aquí no se dicta una medida para correjirla.

Véase lo que dice una ordenanza vijente en el Tandil:

«Es prohibido parar carruajes ni ca-
«ballos en las encrucijadas de las bocas-
«cuadras, bajo pena de multa de 2 pesos
«m|n.»

Esto debia disponerse en Quilmes para evitar las molestias que causan á los transeuntes los carruajes ó caballos parados en las bocas-cuadras.

Plano

Hoy se presentará el plano de la casa para Hospital y presupuesto de costo de ella al Concejo Deliberante para que lo examine y observe ó apruebe si no tiene que observarle.

El Sr. Laurnaga es el constructor que presenta el plano, y á él se le encargará la obra, por contarse con su bondad, y competencia esclusiva para el ramo en esta localidad.

A la Magdalena

La inauguracion del ferro-carril de La Plata á la Magdalena no se efectuará en este mes, postergándose para el siguiente en que la ordenará el nuevo Gobernador Sr. Paz.

Ya principian

Para ayer estaba citada la Cámara de Diputados con el objeto de discutir el dictámen de la Comision de Paderes en el escrutínio de las elecciones del 27 de Marzo.

Este escrutínio se anuncia con muchos puntos de interes, á juzgar por lo ocurrido en la primera sesion preparatoria celebrada el miércoles.

En esa sesion se han hecho dec'araciones que deben tenerse presentes para ir formando juicio de lo que resultará del escrutínio.

El Diputado Lanusse, fundando su mocion de aplazamiento del escrutínio en los fraudes que tenia conocimiento que habia en aquellas elecciones, dijo:

Que era necesario concluir de una vez por todas con *este sistema oprobioso de trapisondas electorales* que convertian á la provincia en una *Calabria electoral*, con detrimento de su nombre y dignidad.

El Diputado Diana, adhiriéndose á la mocion de aplazamiento, dijo que el partido triunfante estaba obligado á dar esa satisfaccion al pueblo, tanto mas porque el Diputado Lanusse sostenia que habian registros electorales que no habian ido directamente de los Comícios á la Cámara, sinó que habian sido *fabricados* é introducidos clandestinamente mas tarde.

¿Qué pensaria de esto el Presidente del Comício de Quilmes si pudiera leernos, por la coincidencia *casual* de haberse negado á otorgar certificado de la eleccion cuando se le solicitó ese dia?

Otro detalle algo curioso haremos constar hoy, aunque él no tenga nada que ver con la negativa del certificado antedicho:

Resulta electo Diputado D. Eduardo Casares por la 3ª Seccion, y el nombre de D. Miguel A. Paez no aparece, no obstante haber sido por él los *109* votos de Quilmes y ninguno por el Sr. Casares.

Esto no lo entendemos; y nos limitamos por lo tanto á observar otras muchas curiosidades que ha de ofrecer el escrutínio y de que prometemos informar á los lectores en el número próximo.

Galleteadas

Se dice que el nuevo Gefe de Policia D. Juan A. Dominguez vá á hacer un reparto grande de *galletas* en la reparticion policial tan pronto como Paz suba al Gobierno.

Se agrega que habrá muchos desilusionados que contaban con el éxito de sus trabajos solapados para calzar los puestos de algunos grandes amigos.

Lo que fuere sonará pronto.

Sobre Comandantes

Comentando nuestro artículo sobre la interpretacion que Damico pretende dar al inciso 23 del artículo 34 de la ley orgánica que dispone que los Concejos Municipales hagan el enrolamiento de la Guardia Nacional, varias personas manifestaban la opinion de que los Concejos no deben reconocer ninguna atribucion en los Comandantes nombrados por el Gobierno, pues no deben subsistir estos sin violacion de la ley.

Los Concejos Municipales deben resistir la entrega de los Rejistros de Enrolamiento, y ocurrir a la Corte en caso de que les sea exijida su entrega.

Esa es la opinion autorizada que conocemos y hacemos pública por estar de acuerdo con nuestras ideas.

Música

Hoy vendrá la banda de música por última vez á tocar en la plaza principal de Quilmes.

No vendrá por la noche como lo hacia antes, sinó por la tarde para que las familias puedan concurrir sin mayores molestias.

Ahora, hasta el año que viene.

Pasos de piedra

Hoy probablemente se ocupará el Concejo Deliberante de los pasos de piedra que se han construido en la calle Rivadavia, con motivo de las dudas surjidas sobre las bases del contrato que ha debido hacer cumplir la Intendencia.

La verdad es que esos pasos no ofrecen la solidez suficiente, y en tiempos de lluvia se van á destruir fácilmente; sin que esto importe inmiscuirnos en el cumplimiento del contrato que no dudamos se habrá cumplido por el contratista, siendo quizá por culpa de ellas las faltas.

Casas

A medida que se desocupan las casas vuelven á ser alquiladas por personas que trasladan á este pueblo sus residencias permanentes.

Los propietarios ganan con esto, pues aunque las alquilan por la mitad mas ó menos de los precios de alquiler que han cobrado en el verano, tienen inquilinos por todo el año y aseguran así el interes del capital empleado.

Hay gran demanda de casas de precios moderados de alquiler.

Poblacion urbana

Es probable que esceda del número de tres mil habitantes la poblacion urbana de Quilmes; segun el Rejistro de vecindad que se contiuúa levantando.

El año próximo será elejido por el pueblo el Intendente Municipal, lo mismo que lo son los miembros del Concejo Deliberante.

El vecindario lo desea con vehemencia, para hacerse gobernar por aquel que le merezca sus simpatías.

Poca luz

Se nota algunas noches poca luz en el reloj público, no pudiendo verse con facilidad la hora que marca.

Es necesario correjir la falta para que el reloj preste el servicio para que está destinado.

Si las lámparas son pocas auméntese, y si están demasiado viejas ó súcias, el remedio es fácil y solo estriba en querer aplicarlo.

Los rompedores

Es sensible que no se hayan descubierto los que se ocupan en romper los bancos de la plaza princial, habiendo medio de conseguirlo.

Sin culpar á nadie, creemos que se habria podido cazar el hilo por los muchachos que se reunen por las noches en los bancos á jugar á distintos juegos.

Tarde de la noche no se han efectuado esos destrozos, porque la plaza está completamente desierta, y cualquiera persona que hubiera en ella seria notada.

El destrozo de los bancos es un delito que merece castigo severo, y no deberia perdonarse medio para descubrir al autor ó autores.

Fiesta infantil

Ya es tiempo que el Consejo Escolar haga conocer del vecindario el programa de la fiesta de la distribucion de premios que se ha dicho tendrá lugar el 25 de Mayo.

Solo falta un mes para esa fecha, y las madres de niñas pobres necesitaran de él para aprontar á sus hijas y proporcionarse medios para presentarlas con decencia.

Hàgase público el programa de esa fiesta infantil, que el vecindario desea conocer con tiempo.

Veredas

Algunos vecinos de buena voluntad hacen componer las veredas de los frentes de sus propiedades, pero estos son los menos.

Es necesario ordenárselo á los que no las componen aunque están en estado deplorable y sirven de *precipicios*.

En las calles centrales especialmente, donde cada propietario cree tener un *fortunon* con su terreno por el que pide un disparate si se lo salen á comprar, es justo que se ordene la compostura de las veredas.

Empeñamos la atencion del señor Intendente á esta indicacion.

Hace falta

Costaria muy poco y seria benéfico para los viajeros que se construyera una vereda entre las dos vías férreas donde paran los trenes al cruzarse en la Estacion de Quilmes.

Es demasiado molesto para las señoras, criaturas y ancianos el bajar del tren que viene de Central á las 6 p m y que se para en la segunda vía, y lo mismo sucede cuando por la premura de la hora recibe los pasajeros en la misma el de las 10 y 45 a m.

En tiempo lluvioso será mas incómodo aun, y hasta espuesto á desgracias, porque puede pisar mal cualquier mujer con criatura y caer de esa altura.

La Administracion del ferro-carril haria bien para el público construyendo la vereda que le indicamos, cuyo costo es insignificante.

Perros bravos

Seria conveniente dictar una medida que garantiera al público contra los perros bravos que se dejan sueltos en las calles con lamentable imprudencia.

Obligúese á sus dueños á tenerlos con bozal ó atados, vijilando el cumplimiento de la disposicion para que sea cumplida; y así se evitará el peligro que corren no solo las criaturas y ancianos sinó todas las personas, de verse agredido cualquiera por un perro bravo cuando se encuentre mas descuidado para no poder defenderse.

Enfermedades

En la mayoria de los Municipios de la Provincia se quejan las gentes de las enfermedades que asédian á las familias.

La viruela hace víctimas en muchos pueblos, segun lo hacen saber los periódicos de esas localidades.

La difteria en otros; la fiebre tifoidea y otras enfermedades contajiosas aflijen á las familias y preocupan á la ciencia médica que no omite esfuerzos para combatirlas.

Mientras tanto en Quilmes, escepto las enfermedades que ocurren regularmente en el estado normal, no conocemos ninguna de esas pestes; probando este hecho que es verdad que este es un punto privilejiado para la salud, y que con justicia se aconseja su residencia en él para estar libres de enfermedades.

Esto no es hablar por pasion, cuando los hechos nos acreditan.

Comercio

ORO 137.50
Cedulas hipotecarias provinciales:
Série F 79.40 por ciento
« G 84.80 id
« J 93. id
Cédulas hipotecarias nacionales Série A 84.80 por ciento
Acciones del Banco Nacional 247 por ciento
Id Banco Constructor de La Plata 138 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana superior 4.50 m[n los 10 kilos
Id buena 4.00 id id
Id regular 3.60 id id
Id de barriga 2.00 id id
Id de borrega id 4.25 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.75 los 100 kilos
Id amarillo id 2.05 id id
Trigo de costa 1.50 id id
Id del Salado 4.15 id id
Id frances 4.00 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte 16 á 17
Segundo aparte 5 á 6
Terneros grandes 5. y 6.
Cueros de novillo 7.50 y 8
Id vaca id 5.50 y 5

Entraron á Barracas al Sud 6,00 capones en pié.

SOLICITADAS

ORDENANZA

Siendo necesario formar el **REGISTRO DE VECINDAD** de acuerdo con las prescripciones de la ley, el Concejo Deliberante

ORDENA

Art. 1° —De acuerdo con las prescriciones contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades y decreto reglamentario respectivo, se abre desde la fecha el Registro de vecindad.

Art. 2° —Este Registro deberá quedar terminado el treinta de Abril del corriente año.

Art. 3° —El Registro comprenderá todos los habitantes del Municipio, con designacion de las casas que ocupan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion, y si saben leer y escribir; consignándose en los menores de seis á catorce años si van ó no á la Escuela.

Art. 4° —Este Registro se renovará cada dos años, sin perjuicio de las rectificaciones que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 5° —Los vecinos que cambiasen de domicilio, los que ingresen en el Mnnicipio, los padres de los recien nacidos, los administradores de las casas de expósitos, los parientes de los finados ó el dueño de casa á falta de aquellos, así como los encargados de Hospitales, casas de asistencia ú hospedage, están obligados á dar á la Municipalidad la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la defuncion, el nacimiento ó el cambio de domicilio, para que se haga la anotacion correspondiente en el Registro.

Art. 6° —El término de cuarenta y ocho horas á que se refiere el artículo anterior, se ampliará con un dia mas por cada dos leguas, cuando la persona que deba prestar la declaracion resida fuera del pueblo cabeza del partido.

Art. 7° —Los que no cumplieren con el deber que les impone el artículo anterior, incurrirán en una multa que les impondrá la Intendencia, la que no podrá bajar de dos pesos ni esceder de diez.

Art. 8° —Inmediatamente despues de formado el Registro se procederá á su publicacion, así como á las de las listas de alteraciones, publicacion que se repetirá al fin de cada año intermedio respecto de las alteraciones ocurridas en ese periodo.

Art. 9° —En los quince dias siguientes á la publicacion del Registro ó de las listas de alteraciones, el Concejo recibirá las reclamaciones que cualquier vecino del Distrito hiciere, y la resolucion que el Concejo dicte la hará constar en la columna de observaciones del Registro.

Art. 10—A todos los inscritos varones mayores de 17 años se les entregará por el Concejo una boleta que firmará el Intendente y que será su cédula de vecindad.

Art. 11—Esta cédula estará obligado á llevarla siempre consigo y á exhibirla cuando le sea exijida por la autoridad.

Art. 12—Al cambiar de domicilio, esta cédula deberá ser presentada al Concejo á fin de hacer en ella la anotacion correspondiente.

Art. 13—No se anotará en el Registro á los recien avecindados procedentes de otro partido de la Provincia si en la boleta respectiva no traen la constancia de haber dado cuenta de su retiro y nuevo avecindamiento, en el lugar de su domicilio último.

Art 14—Para facilitar la operacion censal, se entregarán por el Concejo Boletines á los dueños ó inquilinos principales de las casas ó establecimientos, los que estarán obligados á llenarlos y devolverlos dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. 15—Las personas designadas en el artículo que precede, así como en el 5°, son responsables de las omisiones ó faltas que contengan las boletas y que emanen de su culpa, quienes serán penados con una multa que hará efectiva la Intendencia, no pudiendo esceder de dos pesos la primera vez ni de diez las sucesivas.

Art. 16—El Registro de vecindad será llevado por Cuarteles, encuadernándose así el que corresponda á cada uno, á escepcion del Cuartel 1° donde se llevará un Registro de poblacion Urbana y otro de Rural.

Art. 17—El Concejo entregará boletas por duplicada siempre que se invoque estravio ó se justifique la inutilizacion de la primera ó sucesivas, anotándose en el Registro.

Art. 18—El Concejo podrá reformar esta Ordenanza siempre que lo estime conveniente introduciendo todas aquellas modificaciones que la práctica aconseje.

Quilmes, Abril 1°. de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

82 -90

Gacetilla

La *babosa*, aburrida de no alcanzar el resultado apetecido con su enseñanza de *escribir con los piés*, pues parece que en Quilmes hay pocos aficionados á esta innovacion de la escritura, se ha metido á beata, entregándose á la Compañia de Jesus.

Se puede pensar cuán risueño porvenir le espera de la asistencia y apoyo de los Jesuitas, porque esos señores no dan paso inseguro nunca, ni abandonan los distintos antifaces de que están provistos para disfrazarse segun les acomoda.

La *babosa* en manos de Jesuitas hará mejores cosas que cuando era profana.

Un aplauso para la nueva beata y mi humilde y amistoso consejo de que: no sea burra; que la esperanza es el antídoto eficaz contra el aburrimiento.

***

Doña *Locaria* se ha hecho amiga *íntima* de otra dama que se llama la señora de *Colgajos.*

Hacen una yunta inimitable estas dos grandes damas.

Pero hay cosas que á mí no se me escapan, porque conozco el corazon humano; y sabiendo que la mujer nota al momento las faltas de las de su sexo, he notado que doña *Locaria* se burla, bajo la capa de cariño que sabe fiujir, de su amiga *Colgajos*

Esto, como es natural, me intrigó desde el momento en que lo noté, y me propuse observar las causas de la burla solapada de la primera.

¿Será el modo de andar de la amiga lo que hace reir á esta pilla?

No puede ser, pues aunque demuestra en él mas actividad y....viveza de la que corresponderia á su edad, siempre fué *liberal* en sus obras y maneras, y no es estraño que las conserve, por aquello de que: el que ha sido buen vino debe ser buen vinagre.

¿Será porque usa el polizon fuera del vestido?

No puede ser, porque dicen que esta es la moda que se va á usar en el rigor del invierno.

El diablo que las entienda; pero la verdad es que *Locaria* se burla de *Colgajos.*

***

Vuelve la misma persona de mi anterior, á pedirme que publique estos versos.

Ignoro el propósito que la inspira y complazco su pedido:

El que se cree una eminencia
y se reputa un *Tenorio.*
y solo es tipo irrisorio
si dá á conocer su *ciencia*
¿qué merece en penitencia
de su loca pretension?
¡Es digno de compasion!
El farsante de levita
de la sociedad polilla
que ante el ricacho se humilla
y al pobre desacredita
¿qué saca este *alma bendita*
de sus críticas de nécio?
¡De las gentes el desprecio!
El badulaque altanero
que no pasa de un *patán,*
y que importancia le dan
y le sacan el sombrero
otros mas *idiotas* que él
¿de qué es digno el *Macabéo?*
¡De servir para el *titéo!*

***

La cancion que sigue la dedico á mis lectoras, recomendándoselas para que la hagan poner en música para cantarla, pues es muy bonita

¡Amor!

Amor que se enciende con una mirada
Y acaso se extingue si prueba el dolor
—No es ese, mi bella, mi dulce adorada
El fuego divino, la llama sagrada
Que llamo yo *amor.*

Amor que se olvida si acaso la diosa
Pretende en su enojo causarnos rigor..
No es ese, mi bella mi cándida hermosa,
El fuego divino, la llama grandiosa
Que llamo yo *amor.*

Amor que el sentido tan solo fascina
Y acaso en la dicha se extingue su ardor
No esa la boguera que el pecho calcina
El fuego sagrado, la llama divina
Que llamo yo *amor.*

Amor que se enciende con una mirada
Y auméntase siempre sufriendo rigor,
Solo ese es, mi bella, mi dulce adorada
El fuego divino, la llama sagrada
Que llamo yo *amor.*

***

Cucala va á cumplir por hacer otro loco para yunta con él.

El candidato es el *doctor Pardo de los Quesos* á quien espía en todo momento y no lo deja á sol ni á sombra.

Es tal el terror que le tiene el pobre *Pardo* que ve la sombra de *Cucala* por todas partes donde anda, y se anda quebrando maquinalmente, por causa de la ilusion de que aquel lo persigue y lo alcanza.

Si las cosas siguen así, seguramente lo va á hacer perder la *chaveta*, con lo que el peligro se doblará para el público, pues tendremos que guardarnos de dos locos en vez de uno como actualmente.

Preparar chalecos de fuerza por si acaso.

***

En la plaza el domingo por la noche escuché el siguiente diálogo:

—Ché ¿es Aurelio ese que pasa?

—Si hija; es él.

—Pero, qué elegante y buen mozo!

—¿Te parece?

—Ya lo creo; parece otra persona, y no me esplico como ha operado este milagro.

—Te lo diré: ahora se hace la ropa en la Sastreria de Faccinetti y por eso está elegante, pues de allí sale perfecto hasta el jiboso, que es cuanto puede decirse.

***

Ché larredator:

Te la voy dicir noticia cortito nomás: ñiña allamao *Chingues* pone moda novedá en uso polizon que la pone en las costillas lao derecha en lugar poniendo medio de atrás.

Y cuando ñiña usando polizon en costillas debe estar oblígaos demas señoras usar mesmo lugar.

Mirá con cuidao plaza tarde hoy que yo voy mirar tamien moda nuevo.

Martin Peludo

***

Lo que somos!!

Una tarde un demente perseguia
Su propia sombra, ansioso y anhelante,
Pero por mas que el infeliz corria
La sombra iba tambien siempre adelante
Yo pensé, al verlo, con dolor profundo:
Triste verdad!—asi es nuestra esperanza;
Así corremos todos en el mundo
En pos de un algo que jamás se alcanza.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Desde el 1°. de ABRIL de 1887 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE				
Estacion Central - -	7 0	8 5	8 45	10 5	12 0	3 25	4 10	5 10	6 15	8 0
Venezuela - - - -	7 3	. .	8 48	. .	12 3	. .	4 13	. .	. .	8 3
Casa Amarilla - - -	7 6	. .	8 51	. :	12 6	. .	4 16	. .	. .	8 6
General Brown - -	7 13	8 12	8 57	10 13	12 12	3 33	4 22	5 17	6 23	8 12
Boca - - - -	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	4 27	. .	. .	. .
Barraca Peña - - -	7 16	. .	9 1	. .	12 16	. .	4 25	. .	6 27	8 16
Tres Esquinas - - -	7 20	8 18	9 4	10 18	12 21	3 40	4 28	5 23	6 31	8 20
Puente Barracas - -	7 28	. .	9 11	. .	12 27	. .	4 33	. .	6 36	8 28
Iglesia Barracas - -	7 35	. .	9 16	. .	12 35	. .	4 38	. .	6 42	8 34
General Mitre - -	7 40	. .	v	. .	v	. .	v	. .	6 47	v
Bernal - - - - -	7 50	. .	9 30	. .	12 53	. .	4 53	5 41	6 58	8 53
Quilmes - - - - -	7 56	8 40	9 35	10 40	1 0	4 0	5 0	5 46	7 5	9 0

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes - - - -	6 30	8 43	9 38	10 45	2 0	2 58	5 7	5 49	9 20
Bernal - - - - -	6 35	8 48	9 43	10 52	2 6	3 3	5 14	. .	v
General Mitre - - -	v	v	. .	v	v	. .	5 30	. .	v
Iglesia Barracas - -	6 50	8 58	. .	11 10	2 21	. .	5 37	. .	v
Puente Barracas - -	6 55	9 1	. .	11 15	2 26	. .	5 42	. .	v
Tres Esquinas - - -	7 2	9 6	10 3	11 21	2 34	3 27	5 47	6 15	9 50
Barraca Peña - - -	7 7	v	. .	11 24	2 39	. .	5 50	. .	. .
Boca - - - -	7 7	. .	. .	11 23	. .	. .	. .	. .	. .
General Brown - -	7 12	9 13	10 12	11 28	2 43	3 32	5 53	6 22	9 57
Casa Amarilla - - -	7 18	9 19	. .	11 34	2 49	. .	5 59	. .	. .
Venezuela - - - -	7 21	9 22	. .	11 37	2 52	. .	6 2	. .	. .
Estacion Central - -	7 25	9 25	10 20	11 40	2 55	3 40	6 5	6 30	10 5

Los boletos de ida y vuelta locales y vía La Plata, valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de Combinacion primera y segunda clase Ida y Vuelta que se tomen en Central, Tres Esquinas, Constitucion y Barracas al Norte para Tolosa y La Plata podrán usarse á la vuelta por vía Ensenada ó vía Sud. Los espendidos de La Plata y Tolosa para Tres Esquinas, Central, Barracas al Norte y Constitucion podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos, vía Ensenada ó Sud; pero la ida de un Boleto, y los Boletos de Abono, solamente valdrán para el rumbo que en él se esprese.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trénes que salen de Quilmes á las 6.30, 8.43, 9.38 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m[n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

Estacion Central, Marzo de 1887 LA ADMINISTRACION

AVISOS

TALLER DE FOTOGRAFIA

CALLE MITRE 88—QUILMES

En este establecimiento recientemente abierto en Quilmes, se hacen retratos de todos tamaños y precios, al gusto de los interesados.

Se garante la perfeccion del trabajo sin rival en la República Argentina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Mitre 88

88—90 de RANGO

Boj para jardines

Se vende boj especial de una vara de alto y como no hay otro para adorno de jardines y paseos.

Ocurrir á la chacra conocida por Mirador de Saavedra en Quilmes.

88—92

Carmen Lacosta

Se necesita ver á esta señora por llamado de su hermano Tomas Bautista Lacosta.

Ocurra á Quilmes, calle Brandzen esquina á Libertad, casa de Luciana Gonzalez.

86—94

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

de SILVIO RICOMINI

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

13a-v120

PATENTES MUNICIPALES

El plazo para sacar patentes de vehículos, canchas y billares, queda prorogado hasta el 30 del mes corriente.

Quilmes, Abril 1°. de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
83—89 Secretario

Alerta pichincheros!

Se ofrecen en venta campos para criaderos, estancias, terrenos para agricultura, casas y terrenos en la Capital Nacional y en La Plata, haciendas y establecimientos completos de ganaderia.

Hay para vender actualmente los que se detallan:

610 cuadras campo pastoréo en el partido del Pergamino, á siete leguas del pueblo de ese nombre y seis de Arrecifes.

El campo está todo alambrado y tiene aguadas permanentes.

La estancia principal tiene cinco piezas de azotéa, dos galpones de material techos de fierro galvanizado, monte de cinco á seis mil árboles frutales y buenos alfalfares; tres potreros y corrales con bretes; potrero para vacas, con postes de ñandubay.

Cuatro puestos de material techos de zinc, con montes y corrales; un puesto de dos piezas techos de paja;—una casa de negocio, y tres cuadras de terreno que ocupa con un edificio de azotéa y un galpon de material. Esta casa y las 3 cuadras de terreno tiene un contrato que vence en Mayo 1.888.

Esta propiedad tiene una hipoteca de 30,000 nacionales en cédulas Série I, con la que podrá cargar el comprador.

—

400 cuadras de campo perfectamente alambrado, en el partido de Brandzen, á dos leguas de una Estacion del ferro-carril á La Plata.

—

450 cuadras de terreno alto, flor, é inmejorable á dos leguas de una Estacion del ferro-carril del Sud-Partido del Salado.

—

180 cuadras de campo en La Plata, muy buena clase.

Ocurrir á Pedro Gimenez ó Pascual Larralde en Quilmes.

EN QUILMES

CASAS Y TERRENOS

Hay para vender casas grandes y chicas de precios variados, lo mismo que lotes de terrenos en el pueblo de Quilmes.

Hay tambien terrenos de chacras del área que se solicite hasta cincuenta cuadras en un solo lote.

Se compran terrenos de chacra y urbanos, siendo á precios razonables y con buenos títulos.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, ó dirijirse por carta á

PEDRO GIMENEZ ó PASCUAL LARRALDE

INTENDENCIA MUNICIPAL

AL COMERCIO

Se hace saber que el plazo para el contraste de pesas y medidas queda prorogado hasta el 30 de Abril próximo.

Quilmes, Marzo 24 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
80—88 Secretario

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuadernos y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m[n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Órdenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 65—83

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m[n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m[n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m[n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m[n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m[n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34—86

CARTERAS PARA ESCUELA

Se han recibido carteras de cuero fuertes y finas para uso de niños que concurren á las Escuelas.

Se venden á 1.50 cada una, en la oficina de EL QUILMERO.

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de EL QUILMERO—Quilmes

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Cúria Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— JUAN RAFFO

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de **CARLOS FACCINETTI**

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Está á disposicion de su numerosa clientela, el gran surtido de casimires para la estacion que se ha recibido

Gran variedad de CORTES DE PANTALON de ricas clases y gustos elegantes. A elegir!

SIVIOTS FRANCESES gustos nuevos y gran variedad.

DIAGONALES de variedad de tejidos y gustos.

MONTAÑAC de riquísimas clases, color negro, cafè y azul, para sacos de invierno.

Chalecos de invierno fantasía, gustos especiales.

Casimires riquísimos especiales para sobre-todos. Gustos variados.

Surtido general de casimires negros y de colores para trajes de todos precios y gustos.

Gran varidad de CORBATAS DE SEDA de última moda. A elegir!

La casa cuenta con comodidades para servir á su clientela.

PRECIOS MÓDICOS

RAPIDEZ Y ESMERO EN EL TRABAJO

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de **MENDEZ Y GONZALEZ**

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO.

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, scoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas classe y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.